



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**AP. TALLER AUDIOVISUAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1.182.**

QUILLÓN, Febrero 23 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 014 de fecha 23.02.2015, del Administrador Municipal;
2. Programa denominado "**Taller Audiovisual de Quillón**";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 30 de fecha 20.02.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
5. El decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13.02.2015, que designa a la Srta. María Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S);
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el programa denominado "**Taller Audiovisual de Quillón**", el que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de febrero de 2015, en dependencias de la Escuela Héroes del Itata, de la comuna de Quillón.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente decreto, no puede exceder de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), los que serán imputados al ítem 215 2208999 SP 02 "Serv. generales - Otros", del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARÍA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VPM/ovg.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"